

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 123

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 4 de Julio de 1893

FARSA PARLAMENTARIA

Se ha consumado el crimen de Pravia como antes se habían consumado el de Infiesto y el de Cangas de Tineo. Y, aunque parezca raro en estos tiempos de indiferencia, la noticia de haber quedado impune la violación del derecho ha producido honda impresión, porque de hoy más se considerarán lícitos cuantos medios conduzcan á sacar un acta de Diputado, ya que el Congreso ha absuelto de toda culpa á los Inclanes y á los Gómez.

Hasta ahora pasaba como axioma que quien hace la ley hace la trampa, es decir, que siempre queda en la ley, aunque sea buena, un resquicio por donde burlarla. Pero lo que no se creía que se hiciera tan pronto, á pesar del progreso de los tiempos modernos, era convertir la trampa en ley. Antes se decía: detrás de la ley está la trampa; ahora podemos afirmar que la trampa está sobre la ley. Así lo ha decidido el Congreso legislador.

Y no es una exageración nuestra. Esto es cierto de toda certeza y salta á la vista del más miope. La resolución del Congreso respecto de las actas de Cangas de Tineo, Infiesto y Pravia, ha dado al traste con la ley del sufragio universal, con la sinceridad electoral y con todo lo que de estas cosas se deduce.

No les bastaba á los liberales haber desacreditado su ley electoral en los comicios, sino que la ponen en la picota allá en el Congreso, para que sirva de ludibrio á la gente.

Y, así, ¿quién ha de tener fe en el sistema representativo al uso? Empezaba el Gobernador, con la aprobación del poder central, por suspender los Ayuntamientos que eligió el pueblo y nombrar concejales interinos escogidos entre los más adictos al candidato, exigiéndoles el compromiso de atropellar la ley para dar el triunfo al encasillado.

La ley ordena que diez días antes del señalado para la elección estén en sus puestos los concejales propie-

tarios. El legislador ya supo lo que hizo al imponer esta condición, pero también sabe lo que hace el Gobernador al no cumplir la ley. Llega el día de la elección y presiden las mesas los concejales interinos. La ley ha quedado falseada, pero gracias á esto se falsifica el resultado de la elección y se lleva al Congreso un acta llena de protestas y á todas luces nula.

A pesar de todo, estos candidatos son admitidos como Diputados y van á legislar en nombre del pueblo. ¡Pero si esos no representan la voluntad de la nación! Representan la trampa, la falsificación, la ilegalidad. Si la farsa empieza en el despacho del Ministerio de la Gobernación, se trasmite al Gobierno de provincia y sigue la farsa en el colegio electoral y en la Junta de escrutinio y en la comisión de actas y en el Congreso de los Diputados, ¿cómo se quiere que no sea considerado como una farsa indigna el resultado final de estas farsas parciales? ¿Quién ha de tener confianza en un sistema fundado sobre la ilegalidad y que vive pisoteando su propia palabra; que se complace en hacer leyes para barrenarlas y en edificar para luego destruir?

Lo que ha hecho el Congreso con las actas de Asturias sienta un precedente funestísimo. Como que de hoy más, la ley de sufragio es un papel mojado y no habrá más voluntad nacional que la voluntad de violar las leyes; y habrá delitos que en vez de llevar á sus autores á la cárcel los llevarán al Congreso de los Diputados. Una farsa que puede salir muy cara.

Pequeñeces.

No acabamos de salir de nuestro asombro.

¡De buena hemos librado!
Cada vez que lo pensamos nos da el corazón un vuelco horrible.

¡Cielo santo!
Lo que pudo haber pasado aquí.
¡Nosotros que nos la echábamos de valientes!...

Y ahora caemos en la cuenta de que vivimos de milagro.

En último resultado y en definitiva nos creemos obligados á dar las gracias al Gobernador que se fué, al

famosísimo D. Salustiano, de eterna memoria.

Si tenemos siete Diputados amigos, ¿á quién piensan ustedes que lo debemos?

¿A los electores?
¡Quia!
Los electores se han suprimido.

No, señor, no.
La elección no se debe á los electores; se debe al Gobernador.

¿Acaso Gómez y los Inclanes deben su Diputación á los electores?

La comisión de actas se ha acreditado.

Como lavandera, ó quita-manchas, ó fregatriz.

Eso más que comisión es un Jordán.

¡Qué disparate!

Nos ha dejado pasmados la habilidad de la comisión para limpiar, fijar y dar esplendor á los *pucherazos*.

Baste saber que D. Julián Inclán no se atrevía á presentar el acta, porque le daba vergüenza exhibir un papel tan poco decente.

¡Escrúpulos tontos!
Por fin se decidió á presentar el acta, contando con que se la iban á limpiar.

¡Hombre!
Esa comisión no debe llamarse comisión de actas.

Debe llamarse: la purga de Benito.

¿Y el Congreso?
Del Congreso no hay que hablar. Allí repercuten los efectos de la famosa purga.

Y lo que sale de la comisión se recibe en la representación nacional como oro molido.

Aunque huelga tan mal como el acta de Pravia.

Ahora no falta más que una cosa. Que esos Diputados de la trampa hagan una ley creando el Orden de los caballeros de la Farsa.

Y elijan presidente al Gobernador Fernández de la Vega.

Que debe llevar como distintivo un puchero colgado del cuello.

TEXTOS Y COMENTARIOS

La *lata* va pasando de lo corriente. En especial para nosotros que tenemos mucho en que pensar.

Antojásenos que se ha derramado bastante luz sobre los puntos sometidos á discusión.

Y si *La Victoria*, en su afán de dar la *lata*, cree que queda mucho por hablar, no tome á desaire que la dejemos con la palabra en la boca.

Si quiere, hasta le regalaremos una corona de laurel.

La discusión sobre cuestiones personales nos parece poco digna de periódicos serios.

Hemos ido á ella arrastrados por *La Victoria de la Cruz* y para demostrar que no nos dolían prendas.

Una semana entera hemos estado dándole parola al colega integrista (?).

Ha sido demasiado; lo comprendemos. *La Victoria* no tiene otra cosa que hacer.

En su puesto de rosquillas, anuncia el género á fuerza de vocear mucho y de alborotar al vecindario.

Lo que ella busca es camorra con los vecinos.

Nosotros le hemos dado cuerda ocho días.

Y, entre tanto, nuestros fusionistas, nuestros amados fusionistas, abandonados.

Como si dijéramos: ¡los gorriones en el alpiste!

No volveremos á cometer semejante falta de consideración con nuestros lectores.

¡Dios nos libre!
Respecto de la cuestión personal, cada uno queda en el lugar que le corresponde.

Nosotros en donde estamos y los de *La Victoria* volando, volando.

En cuanto al integrismo, *La Victoria* declara que ella es la Tía Javiera.

¡Caramba!
De suerte que no hay en España más integristas que *La Victoria*, y Nocedal no es integrista, ni es nada.

¿Qué nos cuenta usted?
¡Tía Javiera del alma!

¿De modo que es usted la de las legítimas rosquillas integristas?

Nos alegramos mucho...
Pero... ¡Adios, Tía Javiera!

¡Adios!

Mas... aguarde.
No se vaya usted sin leer este suelto del semanario carlista *Las Libertades*:

La Victoria de la Cruz y *LA OPINIÓN DE ASTURIAS* andan enzarzadas en una nueva polémica, pero esta vez ofrece un carácter personal, que ambos contendientes debieran evitar.

Lo que puede ofrecer interés para nosotros es que refiriéndose *LA OPINIÓN* al integrismo en general y al particular de *La Victoria*, ésta replicó que el integrismo y la tesis no cambia que lo que cambia es la hipótesis y los integristas. No dudamos que esta sentencia daría que pensar al mismo Roscelín y es digna del mismísimo D. Hierónimos (el de Moratín); pero nosotros, profano vulgo, desearíamos algo más concreto acerca de Nocedal, Campión y Comp.^o

¿Desea el ilustrado semanario carlista que *La Victoria* le hable de Nocedal, Campión y C.^o?

Pues espere sentado.
La Tía Javiera tiene buena parroquia

entre los nocedalistas, y lo principal es vender las rosquillas.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

2 de Julio de 1893.

Mi querido amigo y compañero: Como día de fiesta la política da poco de sí. La gente se dedica á tomar el fresco, á ver los toros, á pasear en el Retiro, á jugar en Fiesta Alegre, á todo lo que no tenga relación alguna con la política, que en estos días tanto nos hace sudar.

Esto, sin embargo, entre los pocos diputados que hay en los pasillos del Congreso háblase mucho de la aprobación del dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre la del diputado D. Julián Suárez Inclán.

Por telégrafo saben ya los lectores de *LA OPINIÓN DE ASTURIAS* cómo se aprobó al final de la sesión de ayer la compatibilidad del segundo Inclán.

Después de todo la cosa no tiene gran gravedad, porque á las oposiciones importa poco un diputado más que diga "sí" y "no" cuando se lo manden, pero da idea muy triste del estado á que ha venido á parar la política española eso de hacer diputados, como hacía huevos pasados por agua electricamente y *sin trampa ni cartón* un prestidigitador que días pasados hacía las delicias del público en el Circo de Colón.

La Comisión de incompatibilidades da dos votos sobre la del Sr. Inclán (D. Julián Suárez), uno con seis firmas declarándole incompatible, otra con dos declarándole compatible.

Lo natural, lo lógico, lo que se ha hecho siempre, es leer el voto que suscriben más miembros de la Comisión, porque representa la suma de mayor número de opiniones.

Pero lo que han hecho los protectores de estos diputados

¿diputados?
¡ay, que más quisiera usted!
(con música de cualquier zarzuelilla) es leer el voto, que firmaban sólo dos individuos de la comisión proponiendo la compatibilidad.

Hay que conocer cómo se hace política en Madrid, ver cómo después de cualquier incidente personal ó político algo interesante, los Diputados abandonan el salón de sesiones para entregarse á sabrosos comentarios y ¡oh, cielos! estos son los momentos de los tramoyistas, de los Diputados del sí y el no para hacer pasar sus asuntos.

Esto pasó anoche. Después de un incidente en que corrió grave peligro la integridad del pellejo del Sr. Moret, en que el Sr. Santos Eca y le puso como digan dueñas mal humoradas, abandonaron todos los Diputados el salón de sesiones y quedó solo, allá empingorotado en la tribuna de la prensa el corresponsal de *LA OPINIÓN DE ASTURIAS*.

Entonces, un secretario leyó el voto firmado por DOS individuos de la Comisión

El trabajo limitado al individuo, ó incompleto por la concurrencia, ó extraviado en su producción; el matrimonio y la paternidad corrompidos y anatematizados; la libertad señalada como un peligro del orden social en todos los órdenes de la vida; la asociación y la corporación puestos fuera de ley; la limosna rechazada como una afrenta y una degradación; la selección por la miseria y la muerte, secundada como un adelanto; el lujo proclamado como un aliciente á la producción; la inhumanidad erigida en ley, y el egoísmo elevado á principio, son las etapas de este progreso durante las cuales hemos visto reaparecer en los senos industriales en que se agita el Pauperismo, al lado de todas las concupiscencias de una anarquía desenfrenada, todos los horrores de un despotismo ilimitado, produciendo escenas de muerte y cuadros de desolación que no dejan nada que envidiar á los mayores excesos de la antigüedad organizada sobre la esclavitud. Y el caso es que mientras la aglomeración de las poblaciones obreras, separadas por la distancia y el odio del resto de los habitantes, saturadas de envidia por el espectáculo cremadas del lujo, imbuidas por el materialismo ateo, armadas de los más poderosos agentes de destrucción y secretamente organizadas en asociaciones internacionales en el continente europeo, no encuentra otro refugio para conjurar el conflicto que armarlas con el sufragio universal entregándolas, con su abdicación, el centro de la futura soberanía, y con él el medio de plantear con seguridad, por la mano misma del Estado, sus reivindicaciones sangrientas y sus utopías incendiarias.

político, económico y social con que se sustituyó el orden cristiano, es conocido por demás y estamos tocando sus frutos. Aparte progresos ajenos cuando no contrariados para él, debidos á descubrimientos científicos y á otras causas que no son de examinar en este momento, el retroceso al naturalismo pagano fué en cuanto pudo ser su consecuencia, y no hubo error, absurdo, vicio ni crimen contra la naturaleza y la humanidad de los que había divinizado el paganismo que no fuese rehabilitado sobre el altar por filósofos y economistas, hijos de la revolución religiosa y padres de la revolución social que tenía que ser su consecuencia. La revolución francesa, que encerró en sus anales, como una sinfonía encierra una ópera, todas las etapas de la revolución universal que estamos desarrollando, dió la nota definitiva de aquel naturalismo religioso en sus últimas consecuencias sociales cuando formuló aquel proyecto de rebajar por medio de la guillotina los 26 millones de habitantes que poseía la Francia, á los 10 que, según sus cálculos, podía mantener sin cultivo el suelo nacional para equilibrar las bocas con los comestibles y realizar el ideal de la filosofía del goce como religión definitiva de la humanidad.

Nos falta tiempo y espacio para desarrollarlo, pero tarea fácil por demás es á cualquiera que se tome el trabajo de agrupar los textos, demostrar con testimonios irrecusables cómo, una vez destruida la ley de la caridad para sustituirla con la ley del interés, el problema se ha complicado de manera que sólo se pide ya su solución á la ley de la fuerza, cuando, en realidad, solo es posible encontrarla en la ley del amor.

y redentora de Aquel que Hijo de Dios según el espíritu, ó Hijo de Reyes según la carne, eligió un pesebre por cuna y por asilo un portal, por padres un laborioso carpintero y una modesta costurera, fué artesano también sujeto al trabajo corporal en su infancia y no queriendo tener como las raposas su cueva, y como los pájaros su nido, cargó hasta de una piedra sobre que reclinar la cabeza; eligió por compañeros de su ignominia y de su gloria á doce pobres pescadores, repartió los tesoros de su bondad entre mendigos y desvalidos y exclamado del fondo de su corazón aquel *Mise eos super turbam* que resonará hasta los confines de la historia, pronunció ante las muchedumbres arrobadas aquel *Sermón de la Montaña* tan sublime, que reveló nuevos cielos y nueva tierra á la humanidad sumida entre tinieblas, y en el que se oyeron por primera vez en el mundo estas consoladoras palabras: "Bienaventurados los pobres y bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados."

La influencia de una doctrina que era una revelación, que condenaba al rico epulón á los tormentos del infierno porque miraba con desden la miseria y los sufrimientos de Lázaro, que prometía el cielo en recompensa de un vaso de agua dado en nombre de Dios, fué tal y tan grande en la humanidad que transformó toda la faz de la historia. A su influjo se quebrantaron las cadenas de la esclavitud herida de muerte con la proclamación de la igualdad de naturaleza de todos los hombres y con la proclamación de la propiedad del trabajo, la pobreza dejando de ser un oprobio se vió elevada á la categoría de virtud y revestida con todos los

declarando compatible al Sr. D. Julián Suárez Inclán.

Tal fué la cosa que, hasta los taquígrafos creyendo que era un error del secretario hicieron una humilde advertencia, á la que contestó el secretario:

—Y qué? Ya está todo aprobado.

Pero mediten los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS sobre esto.

El mandato legislativo es inapelable. El Sr. Suárez Inclán (D. Julián) es ya diputado (no lo es D. Félix?) pero entiéndase que si lo es legalmente, no lo es moralmente, porque la Comisión es como un compendio ó síntesis de las opiniones del Congreso y si tres cuartas partes de la Comisión de incompatibilidades creen incompatible al Sr. Suárez Inclán, tres terceras partes del Congreso lo creen también incompatible.

Nosotros hacemos la justicia á los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS de creer que ninguno de ellos sería capaz de figurar como diputado en estas condiciones.

Pero esto tiene todavía que dar algún ruido.

Mañana probablemente el elocuente Mella repetirá otra vez á los liberales que con estas artimañas están matando el sistema parlamentario.

¡Y tiene razón! No es posible conservar el crédito de una cosa que se cae por el peso de tanta debilidad.

Para hacer esto sobran la ley electoral y el reglamento del Congreso.

Gracias á que el calor—39 grados casi todos los días—hace que la gente se ocupe sólo de estas cosas.

Padece todos los que en Madrid nos asamos, una especie de perturbación mental.

D. Félix cree que ha visitado al ministro de la Guerra.

A D. Venancio le dan convulsiones en el cerebro (palabras textuales archillenses) y Gamazo y Sagasta creen que se aprobarán los presupuestos... ¡Con que si esto no es estar locos!

Además, el duque de Almodóbar se duerme cuando preside.

¡El dormido, que se las da de listo y simpático! ¡adiós, turco!

Y no va más por hoy. Nosotros también huiremos, acaso para dar un abrazo á los buenos y nobles amigos de Asturias.

Vuestro,

Adolfo.

Extranjero.

Buenos Aires, 2.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 337.

Paris, 2.—El diputado por el departamento de la Gironda Sr. Froin, ha escrito una nueva carta al Sr. Meline, presidente de la comisión arancelaria de la Cámara rogándole que se active el dictamen referente á la proposición que aquel tiene presentada sobre aumento de derechos arancelarios á los vinos extranjeros y especialmente á los sepañoles.

Paris, 2.—Las lluvias de estos últimos días han favorecido mucho las sementeras y el estado de los campos es satisfactorio.

En algunas comarcas ha empezado ya la recolección de trigos, siendo estos de calidad superior.

En nuestro mercado de cereales continúa la paralización respecto de los trigos, apesar de que los precios han tenido una nueva baja.

Los blancos del país quedan de 21 á 22,15.

En trigos extranjeros no se han hecho operaciones.

Las harinas han sufrido también una depreciación de 25 céntimos, variando entre 45 y 50 francos el saco de 159 kilogramos.

De Nueva York telegrafían que el mercado de trigos está completamente encalmado, no obstante cotizarse los precios con una nueva baja.

De la India se sabe que la cosecha de este año será mucho mayor de lo que se había calculado, creyéndose que llegará á cerca de dos y medio millones de toneladas más que en el año anterior.

De los demás mercados extranjeros no se han recibido noticias de interés.

Lisboa, 2.—La mayoría de los periódicos anuncian hoy que se trata de promover una protesta general de las corporaciones municipales contra los proyectos de federación ibérica enuncados en el meeting celebrado recientemente en Badajoz por los republicanos portugueses y españoles.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Sección provincial.

Los Quijotes de Villaviciosa.

Aeabamos de saber cosas preciosísimas de nuestro simpático Lucas.... Gómez y de sus compañeros. No hay oro que pague la noticia. Verán ustedes.

Lucas, Rafael, Mariano y otros no pierden riño, y aprovechan la ocasión de las romerías del verano para lanzarse á la predicación en grande escala.

Llega el domingo y hay romería en Selorio, ponemos por Balbín. Se levanta Lucas muy temprano.... apenas el rubicundo Febo, etc; se va á la cuadra, aparece el pollino, pone la albarda y, subido á una silla, monta en el Rucio. ¡Allá va nuestro Lucas! A Selorio.

¡Miradle; qué facha! Inclinado el cuerpo hacia adelante y torcido á babor y agarrado á la crin del animal, en esta postura, hecho un costal de harina, va Lucas á predicar la guerra santa. Al verle en semejante postura, cualquiera lo confundiría con Jack el Destripador; pero no, es un apóstol de la idea que va á sacrificarse por la patria. Ahí donde lo ven que parece un ser infrahumano es un sabio, un talento de primera potencia, un Maquiavelo en toda la extensión de la palabra. En ese cuerpo tan ruín cómo ha de haber un alma grande? Esto lo preguntarán ustedes. Se equivocan. ¿Saben lo que anida en aquel cuerpo? ¡Un alma de cántaro!

Llega Lucas á la romería y lo primero que hace es tomar un cuarteronete de peleón y limpiarse el sudor. Después suelta la rienda al burro y echa la lengua á paecer, poniendo á D. Antonio Cavanilles como no dijera dueñas, ¡Válanos Dios y qué cosas se le ocurren á D. Luquinos!

Les dice á los aldeanos que la administración del concejo anda muy mal y que es preciso que el pueblo sacuda el yugo del cacique, etc., etc. Y los aldeanos, que son listos, se ríen ¡es claro! cómo no han de reirse? Si se tratara de alguna persona independiente, de gran influencia, podría dudarse; pero Lucas.... ¿Quién es Lucas? ¿Qué influencia tiene, ni qué pito toca en este mundo, para que los aldeanos puedan confiarle la regeneración del concejo? Lucas contra el Sr. Cavanilles.... ¡Va ya un pigmeo!

Ahora, Mariano Balbín ya es otra cosa. Ese también hace propaganda en burro.

pero con menos arte que Lucas. D. Mariano predica en los puestos de vino y allí, dando con un codo al tabernero y con el otro á un paisano cualquiera, desahoga toda su bilis contra el Ayuntamiento que le quitó la depositaría. Y cuando el hombre se fatiga de tanto gritar, moja el gaznate con un vaso de lo tinto y jadelante! No posee Balbín grandes cualidades oratorias, pero el vino menea la lengua que es una maravilla. Además, á su lado suele estar Rafael Cangas, ayudándole en la predicación y en el piscolabis.

Es cosa curiosísima ver á los tres apóstoles de Villaviciosa predicando en las romerías. Lucas arremido á una pared muestra sus dientecllos y su mala intención á los aldeanos; Mariano entre sorbo y sorbo de peleón sermona al lado de un carro de hierba y de un pellejo de vino; y Rafael escancia. ¿Qué les parece á ustedes del cuadro? Pues esos son los redentores de Villaviciosa. ¿Y cómo van á redimir? Pues así, diciendo mentiras á los labradores, asegurando que el Sr. Cavanilles fue procesado, cuando es FALSO DE TODA FALSEDAD que haya habido semejante procesamiento; porque el Sr. Cavanilles NO FUE PROCESADO. Y, sinó, digan qué juez lo procesó y qué fecha tiene el auto de procesamiento. ¿A que no lo dicen? ¿Qué han de decir? Pues como esa son todas las afirmaciones de esos predicadores de romería.

Pero ellos no se paran en barras y lo mismo que dicen esa mentira, sostienen que arruina al concejo el Hospital de Villaviciosa y quien arruina el Hospital es, precisamente, una prima carnal de Lucas.... Gómez, que va costando un sentido al Ayuntamiento.

Hay que dejarlos. Piensa el ladrón.... ¡Claro! Piensa que el Sr. Cavanilles ha sido procesado y es que ellos no han tenido escrúpulos por firmar un acta en que consta que no estaban en la caja del Ayuntamiento cuatro mil duros que pertenecían al concejo y de los cuales cinco mil pesetas eran de depósitos. ¿Qué hubieran hecho los Tribunales si en esta ocasión cogen á esos predicadores?

La Alcaldía de Quirós anuncia que en el pueblo de Berniego se halla depositada una novilla de dueño desconocido que fué encontrada haciendo daños. Sus señas son: edad dos años, color pardo oscuro, alzada 1,15 metros, tiene el pelo blanco por el vientre y la cola recortada.

Su dueño podrá pasar á recogerla dentro de los quince días siguientes á la publicación del anuncio en el Boletín Oficial, y previo el pago de los daños y gastos causados por el animal.

Al Alcalde de Navia se le remitió un edicto referente á la autorización que don Marcial López y García, vecino de Navia, solicita para sanear y aprovechar unas marismas en la margen derecha de aquella ría.

Se ha remitido á informe del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio el expediente incoado por D. Antonio Aburto, solicitando autorización para derivar del arroyo Naredo 20 litros de agua por segundo con destino á lavadero de carbones.

A los efectos del párrafo 2.º del artículo 14 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877, se ha remitido al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el expediente informativo del proyecto de carretera desde Sardo al apeadero de Fuensanta.

Las Alcaldías de Castropol, Candamo, Sobrescobio y Bimenes anuncian que habiéndose terminado el repartimiento de la contribución territorial de aquellos tér-

minos, se halla expuesto al público en la Secretaría del respectivo Ayuntamiento, durante ocho días en las tres primeras y diez en la última, á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Por la Capitanía general de Marina del departamento de Cádiz, han sido expedidos con fecha 1.º del corriente licencia y pasaporte para San Martín de Oscos al confinado del penal de Cuatro Torres, José López Mesa, natural de Mon, en esta provincia.

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, formada por la Comisión provincial, asciende á 477.775 pesetas.

Ha pasado á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas la instancia y proyecto de D. Evaristo Fernández Campoamor, de Coaña, que solicita aprovechamiento de unas marismas en la ría de Navia.

Ha sido autorizado el concesionario del tranvía de vapor desde Avilés á la playa de Salinas, D. Benito González García, para que proceda á la apertura y explotación del mismo.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Mariano Ajuria y Velázquez, cinco instancias solicitando registro de 60, 50, 50, 140 y 140 hectáreas para las minas de hierro que se conocerán con los nombres de "Angeles," "Pepita," "Blanca," "Rosario" y "Ana María," respectivamente, sitas en los concejos de Corvera la primera, Caravia las dos siguientes y en Oviedo y Tapia.

Al Alcalde de Taramundi se le dice el nombre de los vocales que en el año de 1891 fueron nombrados por este Gobierno civil para la Junta local de primera enseñanza que hoy está en ejercicio.

Se pasó una comunicación al Delegado de Hacienda interesándole la devolución á D. Primitivo Alvarez del depósito constituido para las minas "Segura" y "Precaución," sitas en Riosa.

Igualmente se le interesó la devolución á D. Francisco González Alonso, del depósito constituido para la mina de carbón llamada "Bidosa," sita en Ponga.

Por la Guardia civil del puesto de Arrijonas fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de aquel término Raimundo Gutiérrez Escandón, autor de la herida grave causada con arma de fuego á su convecino Francisco Villar Granda, de Prunales.

Habiendo justificado D. Adolfo Suárez, vecino de Langreo su estancia en el Instituto del Dr. Pasteur, la Comisión provincial acordó conceder al interesado la cantidad de 250 pesetas.

Subastas del arriendo de los derechos de consumos que han de verificarse en los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

En el de Aller para el día 13, por tres años y bajo el tipo de 172.360 pesetas.

En el de Gozón para el 12, por tres años, bajo el tipo de 38.607 pesetas.

El día 27 del corriente se verificarán en la Sala de Audiencia de los Juzgados de 1.ª instancia de Cangas de Tineo y Ti-

neo las subastas de una y cuatro fincas, respectivamente, embargadas por el prícarate, vecino de Pola de Allande, tasadas en 1.000 pesetas la primera y en 2.925 las cuatro restantes.

En Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde Avilés á Manuel Busto, Mayor, 77, 2.º

Sección local.

Anteayer fué conducido al depósito municipal un joven muy conocido que no cometió la menor falta, sinó que fué víctima inocente de la perturbación de un alcalde de barrio.

El Sr. Cuesta debe de tener conocimiento de este hecho que ha sido muy comentado y que demuestra la necesidad de poner los bastoncitos de pedáneo en manos de personas de buenas costumbres; porque es cosa feísima (por no darle otro calificativo) que la autoridad esté metida en una taberna hasta hora avanzada de la noche, impidiendo que los serenos cumplan las Ordenanzas municipales.

Hoy llegará á Llanes, por la línea de Santander, nuestro estimado amigo el Senador del Reino D. Federico Bernaldo de Quirós.

Damos las gracias á la "Compañía de tranvías de vapor del litoral de Asturias" por la atenta invitación que nos ha enviado para asistir á la inauguración de la sección de Avilés á Salinas que se verificará hoy.

Sentimos que nuestras ocupaciones nos impidan responder á la galantería de la Empresa.

Ha salido para Madrid nuestro compañero en la prensa D. Francisco Miranda y Cernuda.

La Comisión ejecutiva del Bazar de Caridad ha recibido sinceras felicitaciones de multitud de personas de Oviedo por el atinado acuerdo de interesar á las distintas clases sociales en esta obra que ha de producir á la Cocina Económica positivos beneficios y ha de constituir en buen número del programa de festejos que han de celebrarse en las próximas ferias de San Mateo.

Al lado del rico presente de la dama de noble alcurnia y pingüe renta, figurarán en el Bazar labores esmeradas de humildes jóvenes que no tienen más patrimonio que sus hábiles manos.

Trabajar para los pobres es ocupación loable y á este acervo de donativos deben contribuir con igual entusiasmo la que ocupa blasonado palacio que la que trabaja en animado taller.

La distinguida familia de Gil, de Bilbao, ha ofrecido un donativo para el Bazar de Caridad de Oviedo.

Anteayer por la noche, un individuo que se hallaba completamente embriagado promovió un fuerte escándalo en Santa Susana.

Cuando los serenos le conducían al depósito se les fugó, quedando en poder de los guardias nocturnos la chaqueta del indicado individuo.

En la mañana de ayer fué detenido por el Inspector de servicios municipales y conducido al Cuartón.

El paseo del Bombé estuvo muy animado el domingo último, viéndose en él muchos forasteros que se encuentran de

arreos de la hermosura tuvo amadores y caballeros andantes que abandonaron sus palacios y sus riquezas por correr tras de la dama de sus pensamientos: la hermosa pobreza voluntaria.

El mendigo fué mirado como la representación más genuina del mismo Dios, como la imágen de Jesucristo y ante el dogma de la fraternidad universal enlazada con la ley de la espiación y con la ley del trabajo, la limosna se convirtió en la llave del cielo y la caridad en el vínculo social de la humanidad redimida. Al esclavo arrojado á las murenas para mejorar su sabor, suedió el esclavo adorado en los altares y redimido por el apóstol que le enjendraba á la libertad en las prisiones.

Sin duda que el principio naturalista y pagano no había desaparecido sobre la tierra y reaccionaba á su vez reclamando los fueros del egoísmo, pero la caridad luchaba con él y debelaba.

Entonces era cuando en el ardor de la lucha tronaba con aquellos inflamados acentos contra el lujo, y la esplendidez, y la opulencia y la dureza del corazón de los avaros por los labios ardientes de caridad de los santos Padres del Oriente de que tanto partido se ha querido sacar más tarde para acusar de socialista á la Iglesia, olvidando el medio social en que se pronunciaban aquellos apóstrofes, mutilando ó interpretando torcidamente sus textos y sin echar de ver lo metafórico y figurado de un lenguaje que no hablaba la voz jurídica del derecho sino los acentos ardientes de la caridad indignada.

La edad media que fué como todos sabeis la edad cristiana por excelencia, no solo ennoblecía con la mano libre y sagrada de los monjes el trabajo, no solo volvió

á poner en honor la fuente santa de la población que la antigüedad había tratado de cegar con los más repugnantes vicios, sino que al lado de estos dos grandes imperativos económicos, mientras transformaba los esclavos en siervos y los siervos en ciudadanos cubría el mundo de fundaciones caritativas, de órdenes religiosas destinadas al alivio de cada miseria y de cada necesidad, de corporaciones en que se organizaba el trabajo, en que se asociaba el capital y en que se santificaba la ganancia por el socorro del desvalido y la misma riqueza que por el trabajo gratuito y por el ahorro producido por la abstinencia y la castidad afluía en las arcas de la Iglesia, no se acumulaba en ellas esterilmente, sino que á la vez que levantaba á las nubes las flechas de piedra de nuestras soberbias catedrales, siendo estímulo y galardón de las artes y de las letras, venía por el arrendamiento y el foro á precios inverosímiles por lo ínfimos á ser como la propiedad colectiva de todos los pobres de la Cristiandad.

Sin duda que había allí mucho que mejorar y que corregir, sin duda que quedaba abierta la puerta al progreso, pero la revolución secularizadora por mano de los reyes primero, y por mano de los llamados representantes del país después, prefirieron la destrucción á la mejora y la supresión de las Ordenes religiosas, la secularización de las instituciones benéficas y la desamortización de la propiedad eclesiástica despojaron á la clase pobre y menesterosa más que á la Iglesia que era su administradora en realidad, de su legítimo patrimonio.

El sistema atomístico en el orden religioso científico,

Así las cosas y no cabe negar que así están, nadie podrá extrañar que la Iglesia, que nunca ha cesado de alzar su voz á cada uno de estos errores y peligros, la hiciese oír hoy de nuevo con toda la autoridad de su doctrina, de su misión y de su historia.

Porque es cosa definitivamente averiguada ya, que si el problema social empezó á serlo, á lo menos en los términos formidables que ya reviste, cuando destruida la Cristiandad se declaró la guerra al cristianismo para concluir poniendo fuera de la ley á Dios, su remedio y su solución tienen que venir de un completo renacimiento del *teísmo espiritualista cristiano*, que para dejar de ser un sistema profesado teórica y especulativamente por una escuela y mover con eficacia práctica las voluntades de todos ó por lo menos de los más, tiene que encarnarse en la Iglesia á cuyo apostolado social se deben únicamente semejantes transformaciones que luchan como con obstáculo insuperable con aquellas tres concupiscencias que se apoderaron de nuestra naturaleza con la caída original.

Yo he sostenido ya varias veces, y por cierto en esta tribuna una de ellas, que lejos de despreñar á la economía política, cual hacen muchos con error, la consideraba con toda sinceridad, como una rama de la *apologetica cristiana*.

Porque la ciencia económica, sin salirse de su propia esfera de acción, estudiando el *orden económico* solamente, usando su peculiar *tecnicismo*, cuando considera las *leyes naturales de la producción, el reparto y el consumo de la riqueza*, al encontrarse, en vez de aquellas armonías con que soñaba el espíritu generoso de Bas-

paso para las hermosas playas y establecimientos balnearios de la provincia, si bien en cambio se notaba la ausencia de algunas familias de Oviedo que fijaron ya su residencia en sus posesiones de verano.

Las bandas de música municipal por la tarde y la del Batallón cazadores Habana por la noche, ejecutaron con gran maestría las piezas anunciadas en los respectivos programas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo D. Eleuterio Francos, Juez municipal de Tineo.

Ha llegado a Mieres la Excmo. Señora D.ª Ignacia Bernaldo de Quirós, esposa del ilustre expresidente del Congreso don Alejandro Pidal y Mon.

El domingo último, para ir al Campo la banda de música municipal, partió tocando un paso doble de la Plaza, dirigiéndose por las calles de Cimadevilla, Rua, San Juan y Campo de la Lana, cumpliendo las órdenes y siguiendo el itinerario del señor Cuarta Olaj.

Ayer ingresó en el Hospital provincial el joven Francisco González, herido en una mano de una pedrada que recibió en ocasión de hallarse trabajando en el taller del Sr. Mier.

Ha regresado de su expedición nuestro amigo el diputado provincial D. Francisco Bailly y Bernaldo de Quirós.

En la calle del Regente Jaz, dando frente a la calle de Uria, se está construyendo un hermoso jardín para el día de Santiago, que habrá de llamar la atención de los ovetenses.

Desde ayer están dedicados unos cuantos jóvenes a la construcción del mismo.

La víspera de Santiago, día en que se celebrará la verbena, asistirán por la noche a dicho sitio una banda de música y algunas gaitas y tambores que los vecinos de las calles inmediatas están dispuestos a contratar.

Ya sabemos nosotros y como nosotros todo el mundo, que cuantas advertencias se le hagan a la empresa del ferrocarril del Norte es como si no se hicieran; pero por si esta vez somos más afortunados, nos permitimos hacerle hoy una, que es de mucha importancia en las actuales circunstancias.

A cuantas personas viajan por la línea de Avilés, que en los meses de verano son muchísimas, oímos quejarse de que en los coches todos no se coloque luz alguna a pesar de que en el recorrido de Oviedo a la villa hay dos túneles bastante largos.

Tanto gasto representaría a la citada empresa llenar este requisito indispensable desde todos los puntos de vista.

Y ya que de este servicio hablamos, haremos otra observación, también de importancia suma para el viajero.

El revisor que presta servicio en aquella línea, en vez de subir a los coches para taladrar los billetes y reconocerlos, lo hace desde el andén, lo cual causa molestias al viajero, que ninguna obligación tiene de servir a aquel funcionario, y si éste al público.

Los porteros del Ayuntamiento se dedican a escribir solicitudes para la prensa, echándose a auleros de pelo en pecho.

Si no es eso, señores porteros! No se trata de que ustedes acrediten su buena pluma; lo que importa es que tengan buena crianza. Y nada más.

El apremio al Ayuntamiento.

Al Ayuntamiento le ha parecido muy mal que la Diputación le exija el pago de lo que le adeuda. Es natural que sienta que el apremio el que no tiene donde caerse muerto, como le sucede a nuestro Municipio.

Peró el que más grita contra el apremio es el Sr. Cuesta Olaj, el cual dice: si debemos ese dinero, es porque tenemos en el Hospital muchos enfermos que no deben estar allí.

Es cierto que algo hay de esto, pero no tanto. El día 29 de Junio último había en el Hospital 95 enfermos del concejo de Oviedo, de los cuales 73 habían ingresado por orden del Alcalde y solo 3 por orden de la Comisión provincial. Ingresados el año 89 quedan 3; del 90, 3; del 91, 5; y del 92, 13. No son tantos para apurar el argumento contra los enfermos rezagados.

Hay más, Sr. Cuesta. En el actual año: en Enero no ingresó ninguno, En Febrero ingresaron 6; en Marzo, 7; en Abril, 9; en Mayo, 14 y en Junio, en el mes de la Alcaidía del Sr. Cuesta, 135, es decir, más que en los restantes meses del año.

Y es el Sr. Cuesta quien se queja por las estancias indebidas que tiene que pagar el Ayuntamiento?

Ha dictado el Sr. Administrador de Contribuciones una providencia por la cual quedan incursos en el recargo y mul-

ta del duplo de su valor, los individuos que no se hubieran provisto de su cédula personal, durante el período hábil para obtenerla sencilla.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, tomó posesión la Junta de Sanidad nombrada para el actual bienio.

A más de los vocales natos, la forman los señores siguientes:

Diputado provincial, D. Alfredo García Bernardo.

Suplente, D. Eugenio Carrizo.

Arquitecto, D. Juan Miguel de la Guardia.

Suplente, D. Nicolás Rivero.

Médicos, D. Rafael Pumares y D. Silvestre Cano Pelayo.

Suplentes, D. Sabino Asúnsulo y D. Eugenio Granda.

Farmacéuticos, D. Cándido Díaz y don José García Braga.

Suplentes, D. Juan Baragaña y D. César Galban.

Profesor de cirugía, D. José Florez Goy.

Suplente, D. Miguel Terrero.

Veterinario, D. Segundo Visier.

Suplente, D. Benito Gaité.

Representantes de la propiedad, industria y comercio, D. Miguel Fontela, D. Aurelio San Román y D. Eduardo Serrano.

Suplente s. D. Donato Argüelles, D. Gerardo Aza y D. Elías Masaveu.

En los ejercicios de oposición verificados en el Instituto de esta ciudad han obtenido premio los alumnos que a continuación se expresan:

Latin y Castellano (primer curso).—D. José Leandro y Llano y D. Genaro Suárez, premio; D. Manuel Estrada y don Emilio Alvarez, accessit.

Latin (2.º curso).—D. Fernando Vallare y Coto, D. Santiago Urias Morán y D. Carlos Canella y Muñiz, premio; don German Fraga y González, D. Alberto Carreño Arias y D. Eugenio Miaja y Menant, accessit.

Retórica y Poética.—D. Fernando Alvarez Cienfuegos y D. Benito Alvarez Builla, premio; D. Emilio Grande de Riego, D. José M.º Bango Alvarez, D. Enrique Pérez Campoamor y D. Manuel Fernández Tejado, accessit.

Geografía.—D. Pedro Rodríguez Ponga y D. Genaro Suárez y Suárez, premio; D. Arturo Valdés y D. José Leandro Llano García, accessit.

Historia de España.—D. Carlos Canella Muñiz, D. Fernando Vallare y Coto y D. Santiago Urias Morán, premio; don Alberto Carreño y Arias, D. Ignacio Díaz y Díaz y D. Emilio Gómez Fernández, accessit.

Historia Universal.—D. Fernando Alvarez Cienfuegos, D. Benito Alvarez Builla y D. Rafael Díaz Fernández, accessit.

Psicología, Lógica y Ética.—D. Juan Marth y G. Villazón y D. Carlos Arieta del Valle, premio; D. Pio Fernández Aluja y Argudín, accessit.

Aritmética y Álgebra.—D. Fernando Alvarez Cienfuegos, premio; D. Nicasio Rodríguez Viña, accessit.

Física.—D. José Antonio Villalain y Fernández, accessit.

La romería de San Pedro de los Arcos siempre termina mal.

Anteayer terminó con una verdadera batalla campal en que hubo tiros y puñaladas.

De la refriega salió herido con cuatro puñaladas; tres en el costado izquierdo y una en la espalda, un sujeto llamado Manuel Rodríguez, de 21 años, natural de San Marful (Santander). Las heridas, afortunadamente no son graves.

También fué herido de un balazo en el brazo derecho un niño de 10 años llamado José de la Vega Bareo, el cual pasaba por el lugar de la lucha en calidad de curioso.

Lo que parece increíble es que no hubiese en la romería ni un solo guardia civil. ¿Quién tiene la culpa de esto?

Al dar cuenta de haberse denegado por el Ministro de la Gobernación la autorización para compensar al arrendatario de los arbitrios provinciales la menor introducción de alcoholes, dice *La Victoria de la Cruz* muy satisfecha que tenemos la palabra nosotros para defender el acuerdo de los Diputados.

Le dejamos esta misión al tiempo.

Ayer se encontraba en Oviedo la distinguida esposa de nuestro respetable amigo D. José Cienfuegos Jovellanos, acompañada de su bella hija Consuelo.

El domingo 16 del corriente dará el *Orfeón Ovetense* un concierto en el Circo Somines de la hermosa villa de Avilés.

La hoy ya brillante banda municipal de música de aquella villa, que tantos progresos obtuvo desde que la dirige el inteligente profesor Sr. Colás, contribuirá a que el Concierto resulte una novedad, pues en él ejecutará algunas de las mejores obras de su vasto repertorio, y en el que los orfeonistas darán a conocer obras no conocidas en Avilés.

Creemos, pues, que los avilesinos, que tantas simpatías tienen hacia el *Orfeón Ovetense*, como ya han demostrado en diferentes ocasiones, acudirán en gran número la noche del 19 al Circo Somines.

El Sr. Gobernador ha tenido la amabilidad de remitirnos copia de un telegrama del Ministro de la Gobernación para decir que si bien ha habido un motivo en un pueblo de Murcia, en que sonaron tiros y ocurrieron desgracias, no existe el menor motivo de alarma.

Pues, señor... prevención con tiempo, malicia arguye.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que a continuación se expresan:

- D. Bonifacio Menéndez, 8.102,69 pesetas.
- D. Cándido Sandoval, 797,29 id.
- D. Rafael G. Andrés, 259,58 id.
- D. Victoriano Argüelles, 259,58 id.
- D. José Martínez, 371,18 id.
- D. Ramón F. Guisasaola, 426,46 id.
- D. Félix Ordóñez, 111,25 id.
- D. Rodolfo Pérez, 166,88 id.
- D. Alfonso Victorero, 379,43 id.
- D. Elías Bravo, 424,23 id.
- D. Faustino Prieto, 1.297,87 id.
- D. Félix García, 370,83 id.
- D. Marcelino Trapiello, 59,40 id.
- D. Francisco Martínez, 89,10 id.
- D. Carlos Lange, 44,55 id.
- D. Indalecio Fernández, 74,25 id.
- D. Modesto Purón, 89,10 id.
- D. Simón García, 2.875,70 id.
- D. Luis Rodrigo, 1.109 id.
- D. Andrés Laruelo, 171 id.
- D. Arturo Bertrand, 2.499 id.
- D. Ramón Martínez, 140 id.
- D. José Prieto, 3.751 id.
- D. Eugenio Hernández, 737,86 id.

El número 287 de la *Ultima Moda* publica doce modelos de trajes para paseo, recepción, campo y playa; tres para niñas; seis de cuellos esclavinas de gran novedad, cinco de labores y quince de lencería elegantes. El regalo es un Hoja con tres patrones de tamaño natural y dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de *Virginia* y *Josefina*, de gran tamaño para sábanas de lujo. Precio del número completo, un real. Por suscripción: 3 pesetas trimestre. Oficinas, Calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital tres defunciones y un nacimiento.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Ceferino Alonso, de 13 meses de edad procedente de la parroquia de San Isidoro.

José C. Huerres, de 20 años de edad procedente del Hospital.—Enfermedad: Metritis.

Eugenia Menéndez González, de 28 años de edad procedente del Hospital.—Enfermedad: Tuberculosis.

Victoriano Arbesú Vallina, de 65 años de edad procedente del Hospital.—Enfermedad: Hipertrofia.

Dolores Castañedo González, de 66 años de edad procedente del Asilo de los pobres.—Enfermedad: Catarro pulmonal.

Leopoldo Rodríguez, de 33 años de edad procedente de la parroquia de San Juan.—Enfermedad: Hemorragia cerebral.

Oviedo 2 de Julio de 1893.—El Alcalde interino, *Donisio Cuesta Olaj*.

Tribunales.

Juicios orales para hoy.

Sección 1.ª—Oviedo.—Contra R. La B. C., por atentado. Abogado, Sr. Berjano. Procurador, Sr. Llano. Pena: cuatro años y medio de prisión.

Gijón.—Contra G. G. G. y otro, por hurto. Abogados, Sres. Prieto y Alvarez (D. Melquiades). Procuradores, Sres. Bárcena y Treilles. Pena: 125 pesetas de multa a cada uno.

Sección 2.ª—Gijón.—Contra J. M. M. y S., por lesiones. Abogado, Sr. Fano. Procurador, Sr. Llano. Pena: dos meses y un día.

Laviana.—Contra F. G. Q., por exacción ilegal. Abogado, Sr. Arango. Procurador, Sr. Gómez. Pena: un mes y un día de arresto.

Sentencias.

Laviana.—Condenando a Manuel García Ruiz, y otros, por lesiones, a dos meses y un día de arresto.

Siero.—A Elisardo Callejo Moro, por hurto, a 200 pesetas de multa.

Gijón.—A Eugenio Morán Menéndez, por lesiones, a dos meses y un día de arresto.

Laviana.—A Laureano García Noriega, y otros dos, a cuatro meses y un día, y absolviendo a Aurelio García Noriega y otro, por lesiones.

Lena.—A Sabino González García, por lesiones, a 125 pesetas de multa y a Manuel García, absuelto por el mismo delito.

Oviedo.—A Jacinto Conzález, a cuatro meses y absolviendo a otro procesado, por hurto.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Laureano.

Santo de mañana.—San Miguel de los Santos.

Sección telegráfica

Madrid, 3 (á las 4 t.)

El Marqués de Teverga me ha enseñado la carta que en nombre de los Senadores y Diputados liberales asturianos dirige al señor don Alejandro Pidal, rogándole que reuna a todos los representantes de Asturias con objeto de trabajar unidos acerca del impuesto sobre los vinos.

El Sr. García San Miguel quiere que todas las gestiones en favor de esa provincia se hagan bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Madrid, 3 (á las 4,52 t.)

En la sesión del Congreso se ponen a discusión las actas de la circunscripción de Oviedo, presentándose una enmienda en que se pide la adjudicación del tercer lugar al Sr. Marqués de Camposagrado.

El Sr. Celleruelo pronuncia un enérgico discurso protestando contra una enmienda que viene a conceder un favor con perjuicio del derecho del Sr. Pedregal.

Dice algunas palabras D. Félix Suárez Inclán en defensa de la enmienda. Abandonan el salón muchísimos Diputados y ésta es tomada en consideración por 88 votos contra 15.

Madrid, 3 (á las 5 t.)

El Congreso proclama Diputados, después de aprobar los dictámenes de la comisión de actas y de incompatibilidades, a los Sres. Marqués de Canillejas y D. José María Celleruelo.

La enmienda referente al tercer lugar pasará a las comisiones de actas y de incompatibilidades para que la estudien.

Dícese que los republicanos de Oviedo presentarán ante las comisiones, sobre todo ante la de incompatibilidades, documentos que acrediten la incompatibilidad de que el Sr. Marqués de Camposagrado se sienta en el Congreso.

Madrid, 3 (á las 5,10 t.)

Por ser indiferente el asunto, se ha desistido de interpelar en el Congreso acerca de la forma en que se hizo la proclamación de don Julián Suárez Inclán que ha jurado el cargo.

El Sr. Celleruelo ha defendido brillantemente el derecho del señor Pedregal.

Madrid, 3 (á las 6,40 t.)

Se han reunido los Senadores y Diputados conservadores de Asturias, bajo la presidencia del señor Pidal.

Este les dió cuenta de la carta que le había dirigido el Marqués de Teverga y se acordó manifestar que la costumbre de reunirse los Senadores y Diputados de todos los partidos para gestionar asuntos de interés local ó regional ha sido rota por los fusionistas de Asturias que varias veces y con distintos motivos se han reunido sin contar con los conservadores.

Además, dudan los conservadores que los representantes fusionistas obedezcan a las indicaciones del Marqués de Teverga, visto el constante espectáculo que dan, desautorizándose unos á otros en circunstancias bien difíciles.

El Sr. Pidal y los demás conservadores representantes de Asturias, con el celo que tienen demostrado, harán cuantas gestiones sean necesarias en interés de esa provincia con verdadero entusiasmo, unidos como un solo hombre, pero sin confusiones.

Madrid, 3 (á las 6,50 t.)

Ha producido indignación general el intento de regalar el tercer lugar de la circunscripción de Oviedo al Sr. Marqués de Camposagrado, porque está retraído el señor Pedregal.

Se aplaude la actitud enérgica del Sr. Pidal contra el atropello de los fusionistas.

Se ha hecho patente la desunión de los Diputados liberales asturianos en la reunión que han celebrado hoy.

Madrid, 3 (á las 7,20 t.)

Ha presentado la dimisión el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Ríos.

Se duda que esto baste para facilitar un acuerdo entre el Gobierno

y la minoría conservadora acerca de los presupuestos.

Madrid, 3 (á las 11,45 n.)

Mañana se reunirán los Senadores y Diputados conservadores de Asturias presididos por el señor Pidal.

Ocuparánse en el asunto de los vinos, para evitar que sea suprimido el arbitrio que tiene establecido la Diputación provincial de Oviedo.

Madrid, 3 (á las 11,55 n.)

El Sr. Castelar se propone visitar á S. S. el Papa.

Esta noticia es muy comentada, por la actitud que viene observando el Sr. Castelar en materia religiosa, estos últimos años.

Madrid, 4 (á las 12,28 m.)

Se han reunido los Ministros en Consejo y han acordado que el señor Sagasta conferencie con el presidente de la comisión de presupuestos.

A pesar de la reserva que guardan los Ministros, las impresiones son de que no se ha hallado una fórmula para lograr que los presupuestos salgan adelante.

Tomaseñ.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 3.

- Granadines á la milnesa.
- Langosta salsa tártara.
- Bonito al tomate.
- Solomillo á la perigord.
- Pollos con setas.

BAÑOS DE FUENTE SANTA

ó

BUYERES DE NAVA

Aguas sulfurado-cálcicas de 25.º C. de temperatura, y sulfo-ferruginosas arsenicales de 21.º C. caudal 5.400 litros por hora las primeras y 360 las segundas. Instalación balnearia completa. Curan las manifestaciones del herpetismo y escrofulismo en la piel y mucosas, las dispepsias atónicas, catarros de los bronquios, vega, nariz y garganta, los desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz, epilación, anemia y convalecencias lentas ó difíciles.

La fonda servida con el esmero y buen trato que tiene acreditado, cuesta 28 reales en 1.ª y 18 en 2.ª, habiendo además habitaciones por 4 ó 6 reales diarios para los que prefieren comer por su cuenta.

Hay sala de reunión y billar, correo diario, estación telefónico-telegráfica en el balneario y capilla.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á Infesto, hasta Nava, en cuya estación hay cómodos carruajes que en 20 minutos llevan al balneario.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre. m y v.—6

LLEGARON AL

CAFÉ ESPAÑOL

las cervezas *Pale Ale* (marca *EL CERDO*) Hijos de Mahou, Rotterdam y Munchen, Blanca y Negra.

ANUNCIO

D. Doroteo Manteola, arrendatario del impuesto de consumos de esta ciudad y su término municipal, durante los años económicos de 1893-94, 1894-95 y 1895-96, cede en arriendo, por medio de concurso, las parroquias rurales, á cuyo efecto se admiten proposiciones en la calle de la Rúa, núm. 6, confitería. 6—5

A los dueños y explotadores de minas

DE ESTA PROVINCIA

Aprobado por la Superioridad el concierto celebrado por un Sindicato de Mieres para la Administración y cobranza de los impuestos de 2 por 100 sobre el producto bruto y derechos de superficie, ha sido subrogado dicho Sindicato en todos los derechos de la Hacienda desde 1.º de Julio próximo, y es el encargado de fijar las cuotas que cada minero debe satisfacer, recibir las declaraciones de producción y recaudar los impuestos.

La Junta directiva ha nombrado representante general en esta provincia con poderes suficientes, á D. *Inocencio Sela y Sampil*, que vive en esta ciudad, calle de *Fruela*, núm. 7, principal, y con él deben entenderse los que tengan asuntos que tratar con el Sindicato.—Oviedo y Junio 27 de 1893.—El Presidente de la Junta Directiva, *J. Ibrán*. 4—3

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana					
Estans.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	6,20	Avilés: S.	9,35	1,52	8,00	6,20	Estaciones.	M.	T.	N.	Estaciones.	M.	T.		
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto	9,07	4,43	7,23	Pintueles	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	6,33	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GJON: S.	7,50	5,55		
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serin....	3,01	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo....	4,08	10,33	7,27	6,52	Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana..	11,00	9,17		
Lena....	8,28	2,09	7,23		Lugo....	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabna.	4,30	10,58	7,50	6,00	Villabona	10,21	2,25		6,00	Trubia á Oviedo.			Laviana á Gijón					
Mieres..	8,54	2,49	8,08		Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Siero	9,48	5,15	8,06	Nava	6,53	9,13	5,14	Cancs.	4,56	11,23	8,17	6,10	Lugo.....	10,35	2,33		6,10	M.	M.	T.	Laviana: S.	6,15	4,20			
Ollong..	9,09	3,05	8,29		Segdas.	"	11,56	8,47		Lieres	10,07	5,33	8,29	Nava	6,53	9,13	5,14	Villgre.	5,13	11,39	8,35	7,20	Lugones..	10,57	3,19		7,20	Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	GJON: Ll.	9,30	7,35		
Segdas.	9,24	3,18	8,50		Oviedo.	"	12,08	9,00		Nava	10,26	5,50	8,53	Siero	7,41	9,52	5,55	Avilés...	5,21	11,49	8,43	8,00	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00	M. M. T.			Laviana: S.	6,15	4,20			
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong..	"	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña	8,05	10,02	6,10																			
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres..	4,40	12,24	9,20		Nava	10,26	5,50	8,53	Colloto	8,24	10,21	6,28																			
Lugo....	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena....	5,15	1,07	10,10		Ceceda	10,42	6,05	9,09	Oviedo: Ll.	8,39	10,33	6,41																			
Serin....	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps..	5,28	1,23	10,30		Pintueles	10,56	6,18	9,23																							
Veriña..	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25		INFIESTO: ll	11,00	6,22	9,27																							
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll	8,48	5,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 101

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo. Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 110



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

UNA BERLINA
en buen uso. Se vende muy barata. Informará en la Plazuela de Riego, núm. 4.

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

EL NON PLUS ULTRA DE LOS LICORES "LA REPÚBLICA"

VENTA ANUAL 95.000 CAJAS, Ó SEAN 1.040.000 BOTELLAS

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea en la Exposición Universal de París y en cuantos concursos ha sido presentado.

EL LICOR "LA REPÚBLICA"

superior á cuantos se conocen, por sus propiedades características, no creemos pertinente contar sus excelencias en un simple anuncio; solo sí, lo recomendamos con insistencia en la seguridad plena de que aquel que le haya saboreado, no desmentirá nuestras aseveraciones, antes bien, confirmarálas y su licor predilecto será el de LA REPÚBLICA.

Si nos internamos ligeramente en la medicina, vemos en efecto que posee la cualidad de los TÓNICOS RECONSTITUYENTES, por lo cual se ha adoptado en los hospitales de París y Viena, como fortificante, en el período de la convalecencia, prescribiéndolo también en LAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS É INAPETENCIA; obra á la vez, debido á las sustancias aromáticas vegetales de que se compone (correspondientes á la familia de las rubiáceas labiadas y amomáceas), como estimulante, escitante y carminativo, favoreciendo la digestión y ayudándola en los períodos prefijos.

La pureza del licor LA REPÚBLICA queda suficientemente demostrada con los numerosos informes y opiniones, tanto particulares como por eminencias médicas y peritísimas en la química. Basta el análisis que á continuación insertamos como prueba y para dar idea de tales informes.

Por último, el licor LA REPÚBLICA, constituye la mejor bebida de refresco, sustituyendo ventajosamente á los que están más en boga; pues una copita con agua, agua de Seltz, resulta muy agradable por la sensación de bienestar que se experimenta.

Antes y después de la comida, bien diluido en aquel vehículo, ó bien puro, abre el apetito y es seguro aliciente para la buena digestión, como queda dicho.

Exento de alcohol amílico y la acendrada pureza de este licor en los simples que se emplean en su elaboración, que es esmeradísima, y en la cual hacemos uso de los aparatos más perfeccionados y que llenan por completo todas las exigencias, podemos llamar el licor LA REPÚBLICA, sin que pequemos de exegerados, el NON PLUS ULTRA de los licores.

ANÁLISIS

D. Ignacio Riber y Amgla, doctor en farmacia, químico municipal de Washington (New-York), socio de varias corporaciones científicas, etc., etc. CERTIFICO: Que habiendo hecho un análisis detenido de una muestra del licor que se expende en el comercio titulado LA REPÚBLICA, presentado por los Sres. Fille y Comp.^ª, de esta resulta:

Que dicho licor, cuyos caracteres físicos son color amarillo verdoso, muy diáfano, olor aromático característico y sabor dulce muy agradable, está compuesto de sustancias totalmente inofensivas, no cambia los colores del tornasol, tiene una densidad de 1.0906 y el alcohol que naturalmente contiene es puro (absoluto).

Los elementos vegetales de que consta, proceden en su mayor parte de especies pertenecientes á la familia de las rubiáceas, labiadas y amomáceas, á las que debe su aroma y color. Y para los fines que á los interesados puedan convenir, firmo el presente informe en New-York á 1.º de Junio de 1876.—Doctor Ignacio Riber y Amgla.

Pídase el licor LA REPÚBLICA en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.—Representante en Asturias: PABLO RODRÍGUEZ, MON, 22, OVIEDO. 9

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 34

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferceia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilepticas de OCHOA Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal. 3

La Erisipela

Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.

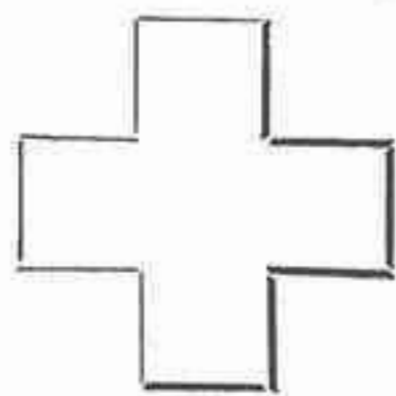
YO SOLO

HAGO COMPETENCIA Á TODOS LOS QUE FABRICAN Y VENDEN GLOBOS Y FAROLES desde 25 céntimos en adelante

Única casa bien surtida en JUGUETERÍA, ACORDEONES, CESTAS, Floreros y centros de cristal.

Oleografías y Cromos, gran novedad, para comedores, iglesias, gabinetes y galerías. 10a—2

PARÍS EN OVIEDO, SAN JUAN, 3



LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS

PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO

EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositario único en Asturias

Victoriano G. Campomanes

URÍA, 16, OVIEDO

PÍDAN USTEDES SIEMPRE

las cervezas de la fábrica "LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia. Representante único en Asturias:

Don Victoriano G. Campomanes. Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 32

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 28

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 113

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono, 8